

destinadas a la compra de tablonas y tejas que ascendían a pesetas cuatro mil cuatrocientas setenta y cinco, siendo sustituidas por una ampliación de la destinada a la compra de vigas de cemento por pesetas siete mil ochocientos diez y siete, siendo por lo tanto la diferencia en aumento del presupuesto de la obra de pesetas tres mil trescientas treinta y dos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Antonio Hill

M. Verdugo

*[Signature]*

*[Signature]*

En Cornellá de Llobregat a nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y tres y siendo las diez y nueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estos Cora-les Municipales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, don Jaime Salasch Lupart, don Juan Lupart Llorquis, don Antonio Hill Llido, don Domingo Juli Tigueros, don Basilio Rufas Tustar, don An- dré Vives Pal, don Mariso Serra Anglada y don Floren- cio Marcos Solderola, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Manuel Medina Blowers.

Por Secretario dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Visto el informe del arquitecto municipal y bie-

Tamén de los Concejales de Obras Públicas y Hacienda, se acuerda que por el Sepulturero Municipal se proceda, como de costumbre, a la construcción de diez y siete nichos en el Cementerio Comunal por un Presupuesto total de cuatro mil, doscientos cincuenta pesetas, debiéndose satisfacerse con cargo al actual ejercicio el corte de siete nichos y los diez restantes con cargo al Presupuesto de mil novecientos noventa y cuatro.

Que por el Cuerpo Técnico Municipal se proceda a la inspección de las Cruces Nacionales de la Avenida de José Ambelmo Clave y de las Cruces Municipales de "El Pedro" a fin de que se sirva formular Presupuesto del corte de su reparación.

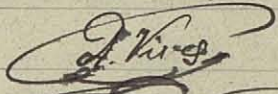
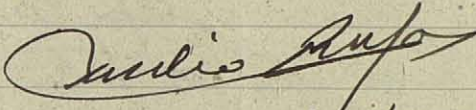
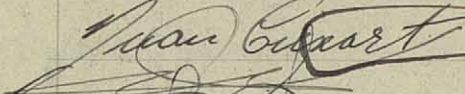
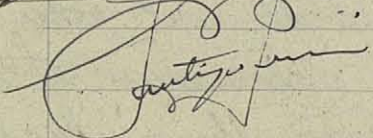
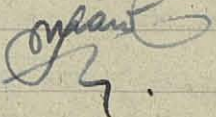
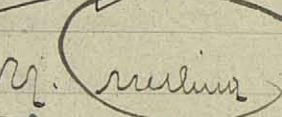
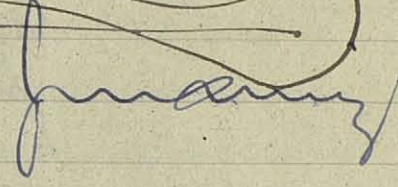
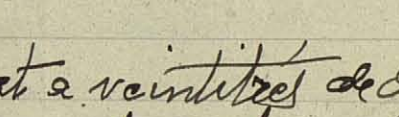
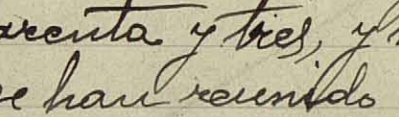
Visto el informe del Arquitecto Municipal y Vicario de las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda se acuerda, que por el contratista adjudicatario de la rebasta de pavimentación de la calle Masen fainto Verdguer (cortada comprendida entre la calle Virgen del Pilar y José Comalijos) con tramos rasos se proceda simultáneamente a la ejecución de las obras de pavimentación citadas a la construcción en el subsuelo de la misma de la prolongación de la cloaca de dicha calle hasta la calle de San Tridoro, de conformidad al presupuesto confeccionado por el Arquitecto Municipal que importa dos mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con noventa y dos céntimos, que deberán satisfacerse con cargo al Capítulo once, artículo tres epígrafe ocho.

Visto el presupuesto presentado por don Pedro Mélich para pintar las Cruces Nacionales de la Avenida "Tomadas" que importa cuatrocientas pesetas, se acuerda encargar a dicho industrial la ejecución de dicho trabajo por la cantidad indicada de la cual abonará el Ayuntamiento solamente trescientas pesetas siendo el resto a cargo

del propietario del inmueble.

Aprobar las siguientes facturas: a. materiales para la construcción, trescientas pesetas. - a. materiales para la construcción, mil novecientos pesetas. - a. do. Vicente Gaberas dos mil novecientos quince pesetas con treinta y cinco céntimos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito secretario que certifico.

  
 Antonio Hill  
  
 Juan Cuatrecasas  
  
 Juan Cuatrecasas  
  
 Santiago Figuera  
  
 Manuel Obdulia Clavero  
  
 Narciso Lera Anglada  
  
 Don Barahio Rufas Fuster  
  
 Don Amalio Tives Pal  
  
 Don Florencio Olascoaga

En Cornellá de Llobregat a veintitres de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, y siendo las diecinueve horas, se han reunido en el Salón de Senores de estas Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento don Jaime Barahio Cuatrecasas, don Juan Cuatrecasas, don Narciso Lera Anglada, don Barahio Rufas Fuster, don Santiago Figuera, don Antonio Hill Llado, don Amalio Tives Pal, y don Florencio Olascoaga, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Manuel Obdulia Clavero.